

Información telegráfica

EXTRANJERO

Agitación en Rusia

En la Duma.—Debate tumultuoso

Ayer el diputado M. Sedelnikoff, que presenció una manifestación, en el momento de ser ésta disuelta por la policía, ha sido detenido, registrado y abofeteado por aquella, resultando gravemente herido.

Este asunto, llevado hoy ante la Duma, ha motivado un violento incidente: M. Alayeva ha declarado que si un diputado es nuevamente atropellado por la policía, los socialistas no se responderán de la seguridad de los ministros.

También en la bahía de la Concha lucirá una bonita y fantástica iluminación.

Al efecto, se dispone de más de cien embarcaciones, botes y lanchas, que serán iluminadas con multitud de farolillos a la veneciana.

Los socialistas de Polonia

San Petersburgo 5.

Los socialistas de Polonia han decidido matar hasta el último de los agentes de policía si el estado de sitio no se suspende.

Dieciséis oficiales de policía, asustados, han dimisionado.

El prefecto gobernador de Moscú ha dado la orden de expulsar de la ciudad a todo huelguista.

El proceso Dreyfus

Informa la defensa

París 6.

El abogado defensor comienza diciendo que en esta cuestión hay una cosa esencial que somete a la consideración del Tribunal, y es la de saber el por qué de las desastrosas manobras llevadas a cabo durante los diferentes procesos a que dio lugar la causa establecida contra Dreyfus.

Opina el letrado que la única solución equitativa es la anulación de la sentencia del Consejo de Guerra. La causa inicial de los errores y equivocaciones de que ha sido Dreyfus inocente víctima, dice que buscaría, porque así está, en el antisemitismo.

El abogado examina, bajo el punto de vista técnico, el famoso *bordereau*, aduciendo lo que arguyen los jueces que ya se conocen por haberlos expuesto el ponente y el fiscal, y dejando pulverizados ciertos cargos han pasado hasta ahora contra Dreyfus en el ánimo de los jueces que por dos veces le condenaron.

La política internacional de Inglaterra

En la Cámara de los Comunes

Londres 6.

En la Cámara de los Comunes Mr. Grey demuestra que la alianza con el japon afirma la seguridad de cada parte, sin amenazar a nadie.

Hablando del acuerdo concluido en el compromiso de prestar un mutuo apoyo diplomático que tenían ya concertado, y que este acuerdo no va dirigido contra ninguna otra nación. Por consiguiente no debe ser perturbado por el desenvolvimiento de una nueva política extranjera.

Noticias varias

El viaje de los Reyes de España

Londres 4.

Se sabe aquí que los Soberanos españoles llegarán a Cowes (Isla de Wight), el 4 de Agosto próximo y permanecerán allí hasta el 14 de dicho mes.

Residrán a bordo del yate *Girarda* y harán frecuentes excursiones en automóvil por la isla.

El cólera en Manila

Manila 5.

La estadística oficial de las víctimas del cólera durante la última semana arroja 116 casos, habiendo fallecido 89 atacados.

Hoy se han registrado 41 casos, entre los cuales hubo 29 defunciones.

Texto de un convenio

Ginebra 5.

La Conferencia internacional de la Cruz Roja ha adoptado el texto del informe propuesto por el general Renault, como texto para el convenio.

El proceso Rojensky

San Petersburgo 6.

El Consejo de guerra ha empezado la vista del proceso que se sigue contra Rojensky, que mandaba la escuadra del Báltico destruida por la escuadra japonesa.

Presidente

París 5.

El exministro de la Guerra M. Berthelet ha sido elegido presidente de la comisión del Presupuesto.

Austria contra Serbia

Viena 6.

El gobierno austro-húngaro ha prohibido la importación de mercancías procedentes de Serbia.

Se dice que una tarifa arancelaria autónoma ha sido puesta en vigor sobre las procedencias serbias y que asimismo ha sido prohibida la importación del ganado de dicho país por medida sanitaria.

PROVINCIAS

San Sebastián

El verano de la corte.—Festivos públicos.—Iluminaciones.

San Sebastián 6.

Continúan los preparativos para el recibimiento que ha de dispensarse a los Reyes a su llegada a esta capital.

San Sebastián 6.

En la reunión celebrada por la comisión organizadora de las fiestas eskaras, se revisó todo el programa de festejos, ultimando diferentes detalles.

Se acordó que en vista de que no puede contarse con la banda municipal para tomar parte en las fiestas, se gestione del coronel del regimiento de Sicilia que autorice a varios músicos de la banda de dicho cuerpo para incorporarse durante los días de las fiestas a la banda de La Unión, reforzando ésta.

Están ya terminados los trajes para la comparsa de jardineros.

Ha comenzado ya a llegar de Valencia el personal encargado del adorno de la plaza, donde se celebrará el festival de jardineros.

Se encuentran en San Sebastián un arquitecto, un pintor, el jefe de arbolado y jardines de Valencia y diez y seis operarios, dos de ellos mujeres.

Han llegado dos vagones de material para el adorno y espéranse que lleguen otros vagones con flores y personal a su cuidado.

Se ha designado ya el jurado para el concurso de trabajos literarios sobre el Fuero, con dos premios, de 1.500 pesetas el primero y de 500 el segundo.

Dicho jurado lo constituirán D. Manuel Gorostidi, D. Arturo Campión, D. Francisco Rivilla y D. Ramón Zubeldia.

De Barcelona

Dimisión del alcalde

Barcelona 6.

Alegando motivos de salud y con carácter irrevocable ha dimisionado el alcalde, marqués de Miravet.

Carretera interceptada

Barcelona 6.

A consecuencia del mal estado en que se halla, por abandono, la carretera de Matarró, se ha atacado de carros, quedando interceptadas las comunicaciones. En una distancia relativamente corta han llegado a aglomerarse hasta 500 vehículos.

Los carreteros se han presentado al alcalde, pero éste no ha querido atender sus reclamaciones. Marcharon entonces a hablar con el gobernador, quedándose de la actitud del alcalde y exponiendo la luminancia de una alteración de orden público de no tomarse inmediatas medidas para poner remedio al lastimoso y perjudicial estado de la referida carretera.

El gobernador ha dado disposiciones para solucionar el conflicto. —*Fabra.*

Huelgas

Barcelona 6.

El próximo lunes reanudarán el trabajo los huelguistas de Manresa, debiéndose esto a las gestiones del gobernador.

Los albañiles de Manresa se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal.

Se considera inevitable la huelga de cargadores de arenas, por no cumplir el Ayuntamiento con el contrato.

Noticias varias

Barco a pique

El Ferrol 6.

A la altura de este puerto ha naufragado una embarcación a causa del viento duro. Han perecido todos sus tripulantes.

Anarquista detenido

Cartagena 6.

La policía ha detenido al anarquista Pablo Marchón Martínez, quien ha confesado profesar ideas libertarias.

Fué registrado, hallándosele libros de autores anarquistas y varias cartas de libertarios de acción.

Esta detención se considera como un éxito de la policía. —*Fabra.*

Vapor correo

Cádiz 6.

Hoy ha fundeado en este puerto, procedente de Centro América, sin novedad, el vapor correo *Antonio López*.

VIDA TEATRAL

Madrid

APOLLO.—Pasado mañana, por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas *Agua, azucarillos y aguardiente*, *El pobre Valbuena* y *El rey del petróleo*.

Por la noche.

1.ª sección, *El pollo Tejada*.

2.ª *El rey del petróleo*.

3.ª *El noble amigo* y *El nuevo servidor*.

4.ª *El pollo Tejada*.

Las localidades para estas funciones se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

El jueves de la semana próxima se verificará el beneficio del representante artístico y actor de esta compañía D. Vicente Carrión, con un escogido y variado programa.

Provincias

SANTANDER.—Este verano actuarán sucesivamente en el teatro Principal las compañías de Loreto Prado, que hasta ahora no había venido a Santander; el rival de Fréggoli Donnati y Rosario Pino y Borrás.

CIUDAD REAL.—Se ha estrenado con buen éxito y no mal cantada, *Hidalguía rústica*, arreglo de Cavalleria.

También se ha representado por primera vez *Los guapos*.

SEVILLA.—En la actual semana se verificará la inauguración del teatro de verano construido en la Alameda de Hércules.

Una compañía que actuará en él es la que dirige el primer actor D. Antonio Mora.

En la Palma de Mallorca.—Se ha cantado en el Principal *La Favorita*, conquistando el aplauso de señoras Robert y los Sres. Morera.

Terrasa. La orquesta muy bien dirigida por el maestro Segura.

CORUÑA.—En el Pabellón Lino (teatro de verano) se ha estrenado con éxito *Las estralias*.

MÁLAGA.—En el teatro Vival Aza ha debutado Jenaro Guillot en el papel de Tarugo de *El puñado de rosas*. La prensa hace de él grandes elogios.

En el mismo teatro es muy aplaudida la señorita Mayenda.

Extranjero

PARÍS.—En el teatro de la Porte Saint Martín, acaba de estrenarse con un éxito extraordinario *Strasburgo ó los prusianos en la Alsacia*, me-

lodrama en cinco actos y diez cuadros, original de M. Champagne y M. Herval.

El asunto está basado en la historia de la guerra franco-prusiana.

—Jean de la Plaine, E. Pontis y Felix Chaplenseau, de la sociedad Gente de Letras, han terminado la nueva comedia, en tres actos, *Bloc des Femmes*, la cual será estrenada en uno de los principales coliseos parisienses.

LONDRES.—La semana artística en Londres ha sido para los ingleses un extremo agradable.

En el teatro Francés, la gran artista Mad. Réjane lució su talento en *La Zafale* y en *La piste*, cosechando abundantes lauros.

Luego, en el Royal Opera Covent Garden, se cantó *Aida*, inmejorable, por Mad. Kirby Luna (Amneris), secundada por Caruso (Radamés).

La cantante inglesa obtuvo un ruidoso triunfo. Otro acontecimiento artístico lo constituye la representación de la ópera *Eugene Oniguen*, de Tschal Komsky.

Eugene Oniguen es una obra fuerte e interesante, bajo el punto de vista musical; mas el libro, en extremo lánguido, fué causa de que el público lo acogiese con glacial indiferencia.

Los intérpretes hicieron cuanto estuvo de su parte para coadyuvar al éxito.

La orquesta, dirigida por Campanini, inmejorable.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 3.ª.—De lo Contencioso-Administrativo

Advanos.—Sentencia de 19 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 17 de Junio de 1906).—Se declara nulo el certificado de origen expedido en una nación para los productos de otra distinta, aunque ambas fuesen convenidas, y que no puede otorgarse el beneficio concedido a los artículos que, aunque sean originarios de otro país, hayan sufrido en el que los expide transformaciones o manipulaciones tales que experimenten aumento en su valor, cuando no consta que se hayan realizado dichas transformaciones.

Testos legales que se aplican.—Disposición 11 de los aranceles de 18 de Diciembre de 1899 apartado 3.ª y último párrafo del 9.ª y real orden de 24 de Mayo de 1905.

«Considerando: que, conforme a lo prevenido en la real orden de 14 de Mayo de 1902, desde su fecha debía estimarse adicionada con la letra G, la partida 11 del arancel que se refiere a los aceites lubricantes minerales, sujetándose a lo prevenido en el apartado 3.ª de la disposición 11, y por consiguiente, que necesitaban los de esta clase expedido de origen, considerándose nulos los expedidos en una nación para los productos de otra distinta, aunque ambas fuesen convenidas;

Considerando: que por el certificado expedido por el consúl de Amberes consta que los señores Andrés Filis presentaron a la consignación de don José Obaduy, de Bilbao, 80 barriles de aceite mineral que eran producto de su industria y de origen ruso, de lo que se deduce que está comprendida en las disposiciones citadas, toda vez que el certificado expresa que aunque los géneros partían de Amberes eran de origen ruso;

Considerando: que no tiene aplicación el apartado 11 de la disposición 11, que concede los beneficios otorgados a las naciones convenidas a los artículos que aunque sean originarios de otro país hayan sufrido transformaciones o manipulaciones tales que experimenten aumento en su valor, porque en este caso, aunque en la declaración que se inserta en el certificado se consigna que procede de la industria de los remitentes, no hay datos ni prueba alguna que acredite que se han hecho las transformaciones o manipulaciones necesarias que se requieren para obtener el beneficio que solicita el recurrente.

Excepción de incompetencia.—Atrasos de pensiones.—Sentencia de 20 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 17 de Junio de 1906).—Se declara la incompetencia de jurisdicción para conocer de un pleito contencioso contra acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, negando derecho al cobro de atrasos de una pensión, porque la real orden en que esta se concedió fijaba el tiempo desde que se debía percibir y no habiéndose reclamado contra ella quedó firme y consentida, y, por lo tanto, causó estado.

Testos legales que se aplican.—Artículo 4.º párrafo 3.º de la ley de 22 de Junio de 1894.

Impuestos de utilidades.—Sentencia de 21 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 17 de Junio de 1906).—Se establece que para el percibo de la contribución sobre utilidades los Ayuntamientos deben declarar no el importe de lo satisfecho por intereses de su deuda sino la cantidad total correspondiente a cada vencimiento.

Testos legales que se aplican.—Artículos 7.º y 9.º de la ley de 27 de Marzo de 1900 y 11 y 12 del reglamento de 29 de Abril de 1902.

«Considerando: que con arreglo al artículo 7.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, la retención indirecta en favor del Estado debe entenderse hecha en el día mismo en que el dividendo, interés, prima, beneficio o utilidad que conforme a la tarifa de la contribución de que se trata le correspondía a los vencimientos respectivos, con todos los derechos que contra la entidad ó personas deudoras reconoce el dicho común civil y mercantil, y además con la preferencia para el cobro que corresponde al Tesoro según las leyes;

«Considerando: que los artículos 11 y 12 del reglamento de 29 de Abril de 1902 en nada contradicen los de la ley anteriormente citados; antes bien, este art. 12 atribuye a las entidades y personas a que se refiere, entre ellas los Ayuntamientos, el carácter de meros depositarios de la parte alonada que en concepto de contribución correspondiente al Estado; y claro está que la constitución del depósito no puede quedar al arbitrio de dichas Corporaciones municipales, retrasando por consecuencia, no siempre justificada, el pago de lo debido a los acreedores, sino que ha de entenderse efectuada en el momento que prescribe la ley, cuyo sentido se deja expuesto.»

Sala 2.ª.—De lo criminal.

Homicidio.—Sentencia de 8 de Junio 1905.—(Gaceta 17 de Junio de 1906).—Se reitera la doctrina de que no procede apreciar la exención de legítima defensa, cuando falta el requisito esencial de agresión ilegítima por parte del lesionado.

Testos legales que se aplican.—Artículo 8.º circunstancia 4.ª del Código penal.

Disparo y lesiones.—Sentencia de 8 de Junio de 1905.—(Gaceta 17 de Junio 1906).—Se reitera la doctrina de que es inadmisible un recurso de casación por infracción de ley cuando no se expresen con la debida claridad y precisión sus fundamentos, razonándose los convenimientos.

Testos legales que se aplican.—Art. 374 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

ACADEMIA DE MEDICINA

Esta docta corporación ha celebrado su sesión de clausura.

En ella intervinieron los doctores Puerta y Carracedo para dar cuenta de sus notables trabajos de laboratorio referentes a la incompatibilidad de los calomelanos con la sal común.

El doctor Calatravejo expuso seguidamente los excelentes resultados que con la cura marítima se obtienen en los niños escrofulosos, como ha tenido ocasión de observar en Portugal en los tres sanatorios marítimos allí existentes; refirió varios casos clínicos de tuberculosas ósas y ganglionares curados por la permanencia durante cuatro ó cinco meses a orillas del mar.

El Sr. Tolosa Latour se felicitó de que el público médico y profano haga cada día mayor propaganda de las ideas expuestas por el doctor Calatravejo.

Después el doctor Codina dió cuenta de haber comenzado a experimentar en su clínica del hospital Provincial una nueva preparación para combatir la tuberculosis, y acto seguido, después de elocuentes y breves frases del doctor Calleja, se levantó la sesión.

Noticias de sociedad

En casa de la marquesa de Squillache hubo anoche banquete en obsequio de algunos de sus íntimos. Después hubo animadas partidas de tresillo.

Hoy, Santa Lucía, celebrarán sus días la condesa de San Román y las señoras de Crespi de Valladaura y García Romero.

Mañana, San Fermín, los celebrarán el duque de Mandas, el marqués de la Laguna y los señores Calbón y Hernández Iglesias.

Al salir el miércoles de su casa la condesa viuda de Torrejón para asistir a la fiesta de la señora de Belstoj, tuvo la desgracia de caerse en la escalera, sufriendo varias contusiones, de las que afortunadamente se halla mejorada.

El conde de Via Manuel sufrió días pasados un accidente al bajar de un tranvía, por efecto del cual se le presentó gran inflamación en una pierna, que le ha obligado a permanecer varios días en su casa.

De otros periódicos

El verano de Sr. Maura.—La cartuja de Valldemosa.

De *La Epoca*:

«Si en repetidas ocasiones no hubiera demostrado el ilustre jefe del partido conservador que es un artista, que pertenece a una familia de artistas, lo descubriría ahora al conocerse el lugar por el señor Maura buscado para disfrutar de las bien ganadas vacaciones estivales. Valldemosa, nombre que acaso sonará ahora por vez primera en algunos oídos españoles, es un valle fresco, a veces risueño, a veces melancólico, que se oculta entre las rugosidades de la cordillera que cruza la Isla de Mallorca.

Valldemosa dista unos 18 kilómetros de Palma, la capital de la isla, y además de un lindo pueblocillo, que toma el nombre del valle, guarda los restos de una cartuja, en otro tiempo albergue y templo de los hijos de San Bruno, y hoy recuerdo de pasadas grandezas.

«El monasterio, fundado por el rey D. Martín de Aragón en 1399, no queda más que el recuerdo; pues destruido por el tiempo la primera construcción y restaurado y bendecido el nuevo santuario en 1812, la revolución se encargó de lanzar de allí a la comunidad y de destruir, con fiera inconsciencia, cuanto de artístico y de tradicional había.

«En la Cartuja estuvo destruido, a principios del siglo XIX, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y más tarde, ya convertida en hospedería, Choporín y la escritora *Jorge Sand*.

«A la Cartuja, y al valle que le da nombre, dedica minuciosa y entusiasta descripción Pfarrer, en su libro de las Baleares, acogiendo la tradición de que un moro llamado Muza, que habitó en el valle, dió nombre a éste, llamándole *Vall-de-Musa*, que por corrupción ha venido a convertirse en Valldemosa.

«Cerca de la Cartuja, sombreada por la cordillera, está *Cau Mossenyá*, la casa aislada en donde el Sr. Maura pasará el verano. Desde la galería se perciben las brisas del mar perfumadas por los pinos, los naranjos, los olivares, que dulcifican con manchas de color el gesto grandioso y severo de la Naturaleza.

«Una fuente de agua fresca y cristalina manantia cerca de *Cau Mossenyá*. Lo pintoresco del lugar hace que sea muy visitado por los turistas.»

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—6 de Julio de 1906.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Guerra.—Los reales decretos de personal firmados ayer por el Rey que publicamos anoche.

—Otros autorizando la adquisición por gestión directa del material y efectos que se mencionan.

—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

—Otra disponiendo que los individuos declarados soldados en la revisión actual se unan al reemplazo de 1905.

Marina.—Real orden sancionando el concurso la redacción de una Cartilla explicativa de los diversos artes y procedimientos de pesca.

—Otra concediendo cruz de segunda y primera clase, respectivamente, del Mérito Naval con distintivo blanco y pensionadas al capitán de fragata D. Eloy Melandreras y teniente de navío D. Manuel Somoza.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión a D. Juan de Morales y Serrano, subgobernador primero del Banco de España, y nombrando para sustituirle a D. Angel González de Peña y nombrando subgobernador segundo del mismo Banco a D. Pio García Escudero y Ubago.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos aprobando el proyecto para la construcción de un edificio destinado a Instituto general y técnico de León; el de otro para instalar las enseñanzas oficiales de carácter general en Palma, y el presupuesto adicional al de las obras que se están ejecutando en el Instituto de Zamora.

—Otros nombrando vocales del Consejo del Servicio Geográfico a los Sres. D. Juan Borrás y Segarra, D. Antonio Esteban y Gómez, D. Eduardo Mier y Mira, D. Priano Cebrián y Justí y D. Rafael Alvarez Serex, y secretario a D. Antonio Bianco y Rogina.

—Otro facultando al jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios, y Arqueólogos D. Agustín de la Paz Bueso y Pineda.

—Real orden nombrando profesor de Inglés de la Escuela Superior de Industrias de Gijón a don Enrique Gulasola Martínez.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

—Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Santa Eugenia de Rivelra a Aguilfo por Carralra, provincia de la Coruña.

—Otra disponiendo se verifique un concurso de ganados en la Granja-Instituto de Agricultura de la Coruña.

—Otras disponiendo se cree un Campo de demostración agrícola en el término municipal de Puenteareas (Pontevedra), y otro en Puente Genil (Córdoba).

—Real decreto admitiendo la dimisión de del cargo de delegado regio de los Pósitos actuales ha presentado D. Benigno Quiroga y López de Iñestros.

—Otro nombrando delegado regio para la investigación de los caudales y pertenencias, realizándose los créditos y transformación de las

existencias de los Pósitos actuales a D. José María Zorita.

Administración central.—Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de varios errores cometidos en las relaciones de créditos publicadas en las *Gacetas* que se expresan.

LIBROS DE ARTISTAS

Martín Rico. Recuerdos de mi vida

Los artistas no escriben. Muy pocos son los que han consignado literariamente sus pensamientos. Por cartas, ó sea privadamente, lo han hecho y lo hacen todos; pero colecciones epistolares de tal índole son contadas las que se conservan y se han dado á la estampa. Su interés es grandísimo, porque en tales papeles vive el espíritu de los artistas y se hallan no pocas noticias suyas y de otros. Las cartas de Goya, de las que es lástima no se haya publicado más que un extracto, y las del pintor francés Regnault, escritas muchas de ellas desde Madrid, en los días memorables de la Revolución de Septiembre de 1868, de la que en ellas se manifiesta testigo, constituyen sendos libros estimabilísimos, que no es posible soltar de las manos, porque en sus páginas nos subyuga el interés de lo vivido.

Estas colecciones epistolares son libros de artistas no formados por ellos, que al escribir tales cartas no pensaron haberlas éstas de llegar á constituir páginas bibliográficas, sino formados por la posteridad.

Pero libros, verdaderos libros en que los artistas manifiestan sus opiniones sobre el arte, refieren la historia de sus obras, describen su vida y nos revelan, por decirlo así, los secretos de su estudio; ó lo que es más raro y difícil, señalan reglas didácticas al conocimiento y práctica del arte, constituyen excepciones tales en nuestra bibliografía, que excusamos encarecer la estimación de que son merecedores, tanto más que esta clase de libros siempre son buenos. Sin hablar del extranjero, donde es menos raro que los artistas escriban, debe notarse en España que los ejemplos de nuestros pintores del siglo de oro, Pacheco, Carducho, Josepe Martínez y Palomino, autores de preciosos libros, no han sido imitados hasta nuestros días.

Todas estas observaciones, que ya son muy largas para un preámbulo, nos las han sugerido dos libros de artistas que acaban de salir á luz, ambos interesantísimos por sus asuntos y por los nombres de sus autores, que son dos firmas grandemente estimadas en la pintura. Uno de los libros es del género primeramente indicado, es auto-biográfico, y su autor, D. Martín Rico, lo titula *Recuerdos de mi vida*. La otra obra, que ha salido unos quince días después, es, por el contrario, didáctica y de suma importancia, pues se trata en ella materia que no lo ha sido antes de modo tan completo, y la trata un maestro eminente, D. Emilio Sala. El título es *Gramática del color*.

No permite un artículo tratar de ambas obras, que por su distinto asunto y su valer específico reclaman lugares aparte.

Hablemos hoy de las sabrosas páginas de D. Martín Rico, las cuales se relacionan mucho con el género epistolario antes indicado, y hasta están en forma de extensa carta dirigida y dedicada á otro artista, D. Aureliano Beruete, que, según declara el autor, le instó á trazar tan curiosos apuntes.

Desde varios puntos de vista ofrecen interés: de una parte la auto-biografía, hecha espontáneamente, sin plan preconcebido, de un modo sincero, hablando de cosas y personas tales como son ó fueron, y hablando con suma fidelidad, sin resaltar nombres cuando señala faltas, como la de pedir de regalo cuadros ó dibujos á los artistas; de otra parte sus observaciones personales sobre el arte, su rumbo y la distinta impresión que según la edad y otras circunstancias causan las obras artísticas; y por otro lado la circunstancia de ser quien escribe un español, que por vivir en el extranjero, donde desarrolló sus facultades, vé nuevas cosas de modo distinto á como las vemos nosotros, las vé sin la menor pasión, y al volver la vista al pasado, examina los vicios nacionales serenamente. Con ser todos estos aspectos del libro suficientes para que sus páginas mantengan en ellas nuestra atención con poderoso atractivo, hay otro mayor todavía: la amabilidad.

Es muy frecuente en los artistas que escriben—y en Goya se da este caso—que sin ellos pensar, cuando escriben son artistas también como cuando pintan. El Sr. Rico artista formado en la observación del natural, como él mismo refiere, y en una época en que era más meritorio, pues enviada la enseñanza, que describe muy bien, en los trabajos hechos de memoria, hacia falta gran instinto de artista para desatender tales procedimientos, ir al campo y pintar lo que se ve, pone el mismo espíritu observador y la misma expresión exacta y callente de la realidad que en sus lienzos, en sus páginas.

Notable es por cierto la narración que hace de su primera campaña de paisajista en el Guadarrama, donde pensando los indígenas que defraudaban al gobierno cortando pinos, los pintaba Rico como medio de contarlos, en calidad que le suponían de inspector, destaca-

ron contra él la Guardia civil, y en poco si no va á la cárcel.

Cuenta después su triunfo en las oposiciones á la pensión de paisajista, y su estancia en París hasta la víspera del sitio por los prusianos en 1870, y la salida, página conmovedora por la misma sencillez con que está narrada. No podemos resistir al deseo de copiar lo que cuenta le sucedió al llegar á Madrid y el juicio que formó de los compatriotas. Dice así:

«Al día siguiente por la noche fui al café Suizo, donde se reunían en aquella época los pintores y literatos; aquello sí que era el aréopago de Atenas: cuando me vieron entrar se alegraron mucho de poder tener noticias frescas de Francia, porque los ánimos estaban muy exaltados, unos en favor y otros en contra, como sucede siempre.

«Cuenta Vd. lo que haya;» y con el mejor interés me hicieron sitio en medio para no perder nada de lo que dijera. Empecé diciendo: «Salimos en el último tren, porque habían dado orden de cortar los puentes y vías de comunicación.»

Al decir esto, uno de los oyentes, que era capitán de ingenieros, muy amigo nuestro, me dijo: «Dispense Vd. un momento;» y dirigiéndose á Vallejo: «Vamos, ¿lo ve Vd. cómo lo que yo decía era verdad?»

Era una cuestión que tenía pendiente desde el día anterior, en la cual se extendieron tanto, que pasó un par de horas; yo me marché á casa después de la media noche sin haber podido decir una palabra más del sitio, reflexionando sobre nuestro carácter y nuestra manera de ser.»

La referencia del desastre de Francia aparece intercalada entre dos capítulos interesantes referentes uno á Rosales y otro á Fortuy. De ambos publica cartas. En las del primero hay curiosas referencias de su cuadro *La muerte de Lucrecia*; en las del segundo palpa aquella viveza propia del genial colorista.

Después de algunas páginas dedicadas á las Exposiciones de España en París, en los certámenes universales, piensa que un artista no debe dejar la pluma sin decir algo de su arte y habla del modernismo, cuya historia condensa en observaciones personales de gran valor. Hay una que las resume todas.

«Volviendo á los modernistas, me acuerdo que viendo un cuadro con mi amigo Pissarro, que era uno de los apóstoles de este género, me pregunté qué me parecía, y yo le dije que me parecía que el autor dibujaba poco, á lo cual él me contestó: «Heureusement qu'il ne sait pas dessiner»; esto á la clave del enigma; es decir, que entre los adeptos á este género, el saber dibujar es un extravío.»

Respecto de la práctica de la pintura de paisaje, reduce sus reglas al estudio directo del natural y á su interpretación, conforme al propio temperamento del artista, sin imitar á nadie.

Tal es el libro de D. Martín Rico, gloria del arte patrio, á quien muchas personas no conocen y de quien hay notables obras en el Museo del Prado merced al legado Errazu.

José Ramón Mélida

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Comenzó á las once menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Aguilera.

El Sr. Iglesias combatió la moción de la alcaldía en que se propone que se conceda un premio anual al arquitecto y al propietario de la casa más artísticamente construida y otro al arquitecto y propietario de la casa más higiénica.

Después de largo debate fué aprobada la moción. Por doce votos contra ocho se aprobó después una enmienda proponiendo que se conserven las clínicas creadas.

Fué aceptado un presupuesto de 6.000 pesetas para el retrato de D. Alfonso XIII que se colocará en el salón de sesiones.

Quedó sobre la mesa el dictamen relativo á la construcción de Necrópolis, y se aprobaron otros referentes á licencias de construcción.

Terminado el orden del día, dió cuenta el señor Aguilera de que la dimisión presentada por el Gobierno que presidía el Sr. Moret le obligaba á cesar en su cargo de alcalde, y acto seguido se levantó la sesión.

Acuerdo de los concejales

Terminada la sesión, los concejales se reunieron, contrariados por la noticia de que el Sr. Aguilera abandonase su cargo, é inmediatamente decidieron que acuda una comisión á Palacio esta misma tarde, con el fin de rogar á S. M. que influya cerca del actual alcalde para que continúe en su puesto.

DE SPORT

El próximo domingo, 8 del corriente, se verificará la inauguración del Tiro de pichón artificial en el Campo de Tiro de la Moncloa.

Al acto, que comenzará á las cuatro de la tarde, están invitados todos los socios, principalmente los protectores y honorarios.

Las tiradas llamarán seguramente la atención de los aficionados, por ser nuevas en esta capital, concurriendo á presenciarlas al mencionado Campo.

Excursión pedestre

Varios socios de la U. V. E. proyectan celebrar una excursión pedestre al Escorial. Los expedicionarios, entre los que se encuentran los Sres. Armangol, Urrejola y Baeza, harán la salida de Madrid el próximo sábado, á las diez y media de la noche, para llegar al Escorial á las nueve ó á las diez de la mañana siguiente.

LOS REYES EN LA GRANJA

Salida de Madrid

Poco después de las tres y media han salido de Palacio los Reyes con dirección á La Granja. Iban en el automóvil grande, en un equipo de carrera, con el chauffeur al volante.

Detrás del automóvil regio, y minutos más tarde en otro automóvil, salieron la camarera mayor, duquesa de San Carlos; el ayudante de S. M., conde de Grove, y el inspector de Reales Palacios, señor Palomino.

Llegada á La Granja

San Ildefonso 6 (6 tarde).

Los Reyes han llegado á las cinco y media de la tarde, sin novedad.

Numeroso gentío les esperaba, desde fuera de la población. Los soberanos fueron objeto de un cariñoso recibimiento, tributándole el pueblo aplausos y vitores.—*Nemurd.*

VERANEO

Han salido: Para San Juan de Luz, el Sr. Semprun y familia.

Para Biarritz, los marqueses de Jura-Real.

Para San Sebastián, los vizcondes de Eza.

Para Pravia, el Sr. Vital Aza y familia.

Para Zarauz, los condes de San Luis.

Para Santander, los duques de Sessa.

Para Robledo de Chavela, el general Primo de Rivera y su familia.

Para Horcajada de la Torre, doña Aureliana Sanz.

Para Torquemada, D. Lorenzo García Bravo y familia.

Para Lequeitio, el marqués del Socorro con su familia.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Cantidades suscritas Pesetas

Table with 2 columns: Cantidades suscritas, Pesetas. Rows: Días anteriores (28.314.500), Ayer (2.358.000), Total (25.672.500).

LIBROS NUEVOS

Crónica de los Cervantistas. El número primero del segundo tomo de esta excelente publicación, exclusivamente dedicada al estudio de los ingenios españoles, contiene el texto íntegro de la conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 23 de Abril último por D. Baldomero Villegas, acerca del sentido esotérico del *Quijote*; estudio importante del que ya habló entonces El Correo.

El Sr. Máñez, director de la *Crónica*, hablando del referido discurso con grandes elogios, dice que las consideraciones que expone el Sr. Villegas llevan al ánimo el convencimiento y persuaden que existe sentido oculto en el *Quijote*, siendo imposible negarlo en absoluto.

NOTICIAS PALATINAS

La Reina doña María Cristina ha paseado esta tarde por la población. Se ignora aun cuando saldrá para San Sebastián.

Hoy han jurado el cargo de gentileshombres con ejercicio el señor conde del Grove y los coronetes Sres. Ripollés y Martínez Montaner.

Los infantes doña María Teresa y D. Fernando permanecerán probablemente en Madrid hasta mediados de mes.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Esta tarde, á las seis, se han reunido en Consejo los ministros. En esta reunión se tratará de los nombramientos de alto personal y de las líneas generales del programa que ha de desarrollar el nuevo Gobierno, y principalmente de la confección de los presupuestos.

En conde de Romanones manifestó que el señor Requejo, uno de sus más leales amigos, ocupará un cargo de la misma importancia que el último que desempeñó, tropezando con la dificultad para llevarlo á la subsecretaría de Gracia y Justicia, de que no es abogado.

El Sr. García Prieto, dijo que retrasaría su viaje á Panticosa y que aun no había pensado en la provisión de las Direcciones de Fomento.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de particular. Únicamente el de Hacienda

afirmó que se atendería al adagio de «obras y no palabras» y que cumpliría los compromisos que tiene con la opinión.

Las artísticas medallas de Marinas, conmemorativas del casamiento de SS. MM., y que han sido confeccionadas en los talleres de Alfredo Alvarez, de Bilbao, las vende el acreditado joyero Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, Madrid.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Vacantes Se hallan vacantes las notarías de Crevillente (Valencia) y Orotava (Canarias), las cuales se proveerán por concurso entre los notarios que las soliciten.

En el ministerio de la Guerra se halla vacante una plaza de dibujante del material de ingenieros, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Balance del día

Los Reyes, como estaba anunciado, han regresado esta tarde á La Granja.

El viaje lo han realizado en automóvil, llegando sin novedad á aquella población.

Los Reyes se proponen permanecer aún algunos días en La Granja.

Ha quedado solucionada la crisis y ya tenemos nuevo Gobierno.

Las circunstancias que se han señalado en este cambio ministerial siguen siendo muy comentadas en el mundo político.

La locura de disolver inmediatamente el Parlamento, sin probar antes si éste podría ser ó no instrumento adecuado de Gobierno para la realización de un plan preconcebido y detallado, radical ó no en sus fundamentos y orientaciones, tiene hoy ya adversarios hasta en los mismos que los días últimos lo encontraban perfectamente.

Esto prueba cuán veleidosa es la política hasta en aquellas cuestiones que por su esencia y por su importancia debieran mirarse con más reposo.

Tenemos nuevo Gobierno y apenas constituido, transiéndose dentro del campo ministerial ciertas cosas que hacen temer que tampoco ahora pueda decirse que se haya llegado á una situación firme, con probabilidades de duración para realizar verdadera obra de Gobierno.

El despecho de los morristas y las alegrías de canalejistas y monteristas, evidencian que los recelos existentes dentro del partido gobernante han aumentado mucho con los últimos sucesos. Los primeros no quieren resignarse á que otras fracciones del partido se hayan levantado por encima de ellos; los canalejistas, á más de tener participación en el Gobierno, se muestran satisfechos por haber ganado la batalla en la cuestión de la disolución de las Cortes y por que creen verse más cercanos de una mayor participación; los monteristas, á su vez, no caben en sí de gozo por considerar que para ellos es una verdadera revancha la solución de las cosas.

¿Qué prueba esto? Bien claro está: que tal como se halla constituido el partido gobernante con tantos generales y cabezallas, incompatibles entre sí por ideas y por carácter, será difícil, por no decir imposible, formar una situación sólida, y con todas las condiciones necesarias de estabilidad y confianza para realizar labor útil y beneficiosa para los intereses públicos.

Pasarán unos días y terminará la agitación de las últimas semanas, y con el apogeo del verano, si no surge cualquier incidente, vendrán días más tranquilos. Mas ya hay quien supone que inmediatamente después ocurrirá lo contrario de lo que reza la frase popular de que tras la tempestad viene la calma. En rigor de verdad es cierto que no faltan indicios de que en cuanto pase la canícula puede suceder la tempestad á la calma y de que los aires de tronada comiencen á señalarse tan pronto se reanuden las sesiones parlamentarias.

Lo que no sabemos es si para evitarlo bastarán los buenos deseos, porque las diferencias que se han hecho ahora grandes, llevan trazas de aumentar en lo sucesivo.

BOLSA. Cotización Oficial del 6 de Julio de 1906. Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO (Al contado, A plazo), VALORES DE SOCIEDADES (ACCIONES, OBLIGACIONES), and CANTIDADES SUSCRITAS.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES (ACCIONES, OBLIGACIONES), VALOR NOMINAL DE CADA TITULO, Desembolsado, and Cambio de hoy.

Algo, sin embargo, pudieran modificarse estos vaticinios, si el nuevo Gobierno aprovecha los meses de verano en la preparación de proyectos importantes y en la confección de un presupuesto que responda á las necesidades del país.

Al presentarse con una obra de esta clase al Parlamento, no puede negarse que su situación sería airosa y que contendría, en parte, aquellas manifestaciones de descomposición de que antes hablamos.

Los ministros celebraron esta mañana, inmediatamente después de jurar, Consejo con el Rey y esta tarde han vuelto á reunirse presididos por el general López Domínguez.

Dice El Globo:

«El testamento hecho en varios ministerios será revisado y acaso anulado por los nuevos ministros, deseados de corregir este vicio burocrático de repartir cesantías y credenciales como despedida forzosa de los que ocupan altos cargos.»

Si como se afirma es cierto que algunos de los ministros salientes han hecho cesantías á última hora, nada más justo que lo que dice el colega ministerial, porque otra cosa sería prestar apoyo á esas verdaderas polacadas.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0. A las doce de la tarde, 25° sobre 0. A las cuatro, 25° sobre 0. La máxima fué de 30° sobre 0. La mínima de 14° sobre 0. El barómetro marca 707 mm.—Variable.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 6 (4 1/2 t.)—Interior, 80'95.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 54'75.—Alicantés, 90'85.—Orensá, 27'60.—Colonial, 112'15.—Mercantil, 28'20.—Ardás.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

Una todo cinco cinco de una pasta cuatro quinta le ha regalado á su novio, por ser su Santo, Jacinta. Se llevó un buen cinco dos en la casa del joyero, hombre por cierto una prima, además de ser cartero. A ella la compró su novio allí, varios días antes, una enorme cinco terciá guarnecida de brillantes. L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

SE VERIA NO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Fermín, Obispo; Cirilo, Metodio, Marcial, Odón y Argimiro. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Fermín de los Navarros, donde se celebrará solemne fiesta á su Titular, con misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios y reserva.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 1/2.—Aguá, azucarillos y aguardiente.—A las 9 1/2.—El rey del petróleo.—A las 10 1/2.—El noble amigo.—El nuevo servidor.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.

PARISE.—A las 9 1/2.—Gran función extraordinaria á beneficio de los populares ciegos (Pinta y Carlota).—Véanse los carteles del día.—Tomarán parte toda la compañía de circo y varietés que dirige William Paris.

SALÓN DE “LA LATINA” (Calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista, militar en Carabanchel.—Películas sin rival exultativas de esta casa, y los equilibristas de fuerza Carta and Mirtiziana y el mejor de los ventrílocos españoles caballero Felpa.

REPORTE BALAMBANCA.—Ayala, J.; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

IMPRESA DE EL CORREO

